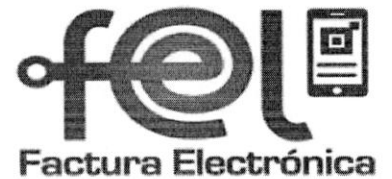


10 4

Información del DTE



Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura (FACT)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	31/01/2023 00:30:37
Emisor:	8083436 - CLAUDIA PATRICIA, ALONZO AGUILAR
Establecimiento:	1 - CLAUDIA PATRICIA ALONZO AGUILAR
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 19,645.16
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	F9E8E23B-1519-49B1-81B1-F048DB5F8DEF
Serie:	F9E8E23B
Número del DTE:	353978801
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID202320230125T12:30:3806:00F9E8E23B151949B181B1F048DB5F8DEF
Fecha de la consulta:	25/01/2023 12:46:20

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

Factura

CLAUDIA PATRICIA, ALONZO AGUILAR
 Nit Emisor: 8083436
 CLAUDIA PATRICIA ALONZO AGUILAR
 33 AVENIDA 9-53 COLONIA JUSTO RUFINO BARRIOS, zona 21,
 Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 52469050
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 F9E8E23B-1519-49B1-81B1-F048DB5F8DEF
 Serie: F9E8E23B Número de DTE: 353978801
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 31-ene-2023 12:30:37
 Fecha y hora de certificación: 25-ene-2023 00:30:37
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 03/01/2023 al 31/01/2023, según cumplimiento de Contrato No. 019-2023	19,645.16	0.00	0.00	19,645.16	IVA 2,104.838571
TOTALES:					0.00	0.00	19,645.16	IVA 2,104.838571

* Sujeto a retención definitiva ISR *Cancelado*



Datos del certificador
 Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

RAZÓN: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 03/01/2023 AL 31/01/2023 PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.

Vo. Bo.



Dr. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo
Registro Nacional de las Personas -RENAP-
Guatemala, Guatemala

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

FECHA: 31 de enero de 2023
 Actividades del mes: Del 03/01/2023 al 31/01/2023
 Nombre del Contratista: Claudia Patricia Alonzo Aguilar
 Número de Contrato: 019-2023
 Vigencia del Contrato : Del 03/01/2023 al 31/12/2023
 Renglón Presupuestario: 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal"
 Servicios: Profesionales
 Dirección que supervisa: Dirección Ejecutiva

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Actividad 1.1) Apoyar en la revisión de los documentos previo entrega a la Contraloría General de Cuentas

Descripción:

* Atención de Requerimientos de Información del equipo de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, derivado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento, que estan realizando en las Oficinas del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, según nombramiento No. DAS-04-0044-2022, de fecha 07 de julio de 2022, Oficios Nos. DE-45-2023, DE-104-2023, DE-154-2023, DE-41-2023, DE-85-2023, DE-82-2023, DE-65-2023, DE-84-2023, DE-228-2023, DE-165-2023, DE-150-2023, DE-142-2023, DE-141-2023, DE-149-2023, DE-143-2023, DE-151-2023, DE-133-2023, DE-133-2023, DE-177-2023, DE-228-2023, DE-119 -2023, DE-44-2023, DE-38-2023, DE-238-2023, DE-102-2023, DE-36-2023, DE-94-2023, DE-73-2023, DE-79-2023, DE-80-2023, DE-81-2023, DE-105-2023, DE-139-2023, DE-42-2023, (Se proporciona el expediente original de la compra de los uniformes, NOG 16063848, según Licitación Pública RENAP LIC- 21-2021 "Adquisición de uniformes, para uso del personal del Registro Nacional de las Personas", Manual de Especificaciones de Clases de Puestos, aplicable para el período correspondiente al 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, en formato digital PDF, con su respectivo acuerdo de aprobación y sus modificaciones, Nóminas de octubre a diciembre de 2022, en formato Excel, sin restricciones, correspondientes al renglón 042 Servicios extraordinarios de Personal Temporal, informe que describa los litigios, demandas y otras reclamaciones de tipo legal, que la entidad tenga pendiente, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, proporcionar el Expediente completo de la donación recibida de parte de la Organización de Estados Americanos, del vehículo placa de circulación P-686FJJ, Panel Toyota Hice Ace, Modelo 2012, el cual debe incluir título de propiedad, acta administrativa y otros, los expedientes originales de las cotizaciones de "Servicio de Soporte y Actualización para Sistema Virtualizado, para el Registro Nacional de las Personas" COT-46-2021 y "Soporte Técnico de los Productos Oracle, para el Registro Nacional de las Personas" COT-51-2021, expedientes originales de las cotizaciones de "Servicios Técnicos para Digitalización" Cot-06-2022 y "Licenciamiento para Alta Disponibilidad de Correo Electrónico" Cot-42-2021, Comprobantes Únicos de Registro -CUR- y su documentación de soporte, correspondiente al Renglón 191 Primas y Gastos de Seguros y Fianzas, Comprobante Único de Registro -CUR- y su documentación de soporte, correspondiente al renglones 042 y 111, Programa 01 y programa 11, bitacoras de control de horas de servicio de todos los generadores de energía utilizados por RENAP, listado de generadores de energía eléctrica, información de los contadores de energía eléctrica, Comprobante Único de Registro -CUR- y su documentación de soporte, correspondiente a los Renglones 151 Arrendamiento de edificios y Locales y 328 Equipo de Cómputo, Comprobante Único de Registro -CUR- y su documentación de soporte, correspondiente al Renglón 133 Viáticos en el interior del Programa 01 Actividades Centrales, Comprobantes Únicos de Registro -CUR- y su documentación de soporte, correspondiente a los Renglones 022 Personal por Contrato, 051 Aporte Patronal al IGSS, 191 Primas y Gasto de Seguros de Fianzas y 268 Productos Plásticos, Nylon, Vinil y P.V.C.

Adicionalmente, se procedió a recepcionar el expediente de la Cotización Pública RENAP COT-23-2022, denominada "UNIDAD DE PODER ININTERRUPIDO (UPS), PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS", el cual fue solicitado a la Comisión de Auditoría Financiera y de Cumplimiento por medio de Oficio de Dirección Ejecutiva No. DE-208-2023, de fecha 18 de enero de 2023, derivado de la solicitud del expediente en mención, por parte de la Comisión Receptora y Liquidadora, para poder continuar con la etapa de liquidación del contrato administrativo, siendo necesario cumplir con los plazos establecidos en los artículos 56 y 57 de la Ley de Contrataciones del Estado (Oficio No. OF-DAS-AFC-RENAP-141-2022).

* Atención de Requerimiento de Información del equipo de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, derivado de Auditoría Financiera y de Cumplimientos al Fideicomiso Fondo de Protección Social, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, según Nombramiento No. DAS-10-0058-2022, de fecha 20 de junio de 2022. (Oficio DE-19-2023).

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se solicita a la Comisión de Auditoría Financiera y de Cumplimiento con fundamento en lo estipulado en el artículo 7 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala y sus Reformas, así como lo estipulado en el artículo 68, del Acuerdo Gubernativo Número 9-2017 y sus Reformas, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, nos sea otorgada la prórroga legal de 7 días para entregar la información solicitada por medio de Oficio No. OF-DAS-AFC-RENAP-132-2022, de fecha 11 de enero de 2023. (Oficio DE-134-2023).

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se solicita a la Comisión de Auditoría Financiera y de Cumplimiento con fundamento en lo estipulado en el artículo 7 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala y sus Reformas, así como lo estipulado en el artículo 68, del Acuerdo Gubernativo Número 9-2017 y sus Reformas, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, nos sea otorgada la prórroga legal de 7 días para entregar la información solicitada por medio de Oficio No. OF-DAS-AFC-RENAP-136-2022, de fecha 13 de enero de 2023. (Oficio DE-209-2023).

2. Actividad 1.2) Asesorar para la ejecución del presupuesto de la institución

Descripción:

* Análisis y revisión de la Ejecución Presupuestaria registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- del Órgano de Dirección Superior de la Institución, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

* Análisis y revisión de la Ejecución Presupuestaria registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- de la Dirección Ejecutiva de la Institución, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

3. Actividad 1.5) Apoyar en la revisión de otros documentos previo a la firma de Dirección Ejecutiva

Descripción:

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se procedió a trasladar a la Dirección de Presupuesto copia del oficio por medio del cual la Directora de la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas, adjunta el Anexo del aporte que se traslada a la entidad "Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro, correspondiente al ejercicio fiscal 2023 (DE-99-2023).

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se procedió a trasladar a la Dirección de Presupuesto copia de la Resolución Número 224-2022 de fecha 29 de diciembre de 2022, emitida por el Banco de Guatemala, por medio de la cual se resuelve fijar a partir del 01 de enero de 2023, un incremento en la comisión por servicios del Banco de Guatemala a los entes del Estado que participan por medio del Mecanismo de Transacciones de Entidades Depositantes -MED-, por las operaciones de depósitos monetarios instruidas por dichos entes y que se liquiden en el Sistema de Liquidación Bruta Tiempo Real -LBTR- (DE-74-2023).

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual Dirección Ejecutiva autoriza a la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social y Dirección de Presupuesto iniciar el proceso de coordinación con las Dirección involucradas, para la fase de producción en la utilización de Recibo electrónico Serie BR1 en el canal de servicio de Cajero 5B, por medio del cual los usuarios podrán realizar el pago de los servicios de certificaciones. (Oficio D-31-2023).

Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual Dirección Ejecutiva traslada a la Dirección Administrativa copia del oficio por medio del cual la Dirección de Asesoría Legal nombra al Licenciado Christian Giovanni Orellana Castillo como delegado para realizar las gestiones en el seguimiento a la indemnización pendiente de liquidar de parte del Crédito Hipotecario Nacional, referente al vehículo marca Toyota, Línea Hylux, con número de Placas P-453DQH y la motocicleta marca Honda, Línea CGL, con número de placas M-081CDT.

* Se elaboró el proyecto de Acuerdo de Dirección Ejecutiva número 014-2023, de fecha 06 de enero de 2023, por medio del cual se acuerda constituir el Fondo Rotativo Institucional 2023, por el monto de Q.2,050,000.00.

4. Actividad 1.6) Asesorar para el cumplimiento de normas vigentes en materia de ejecución presupuestaria

Descripción:

* Se revisó el resumen ejecutivo sobre la situación financiera y presupuestaria del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

* Análisis y revisión del expediente completo de la Deuda de arrastre del período 2022, para lo cual se emitió el Acuerdo de Dirección Ejecutiva No. DE-041-2023, por medio del cual se Autoriza a la Dirección de Presupuesto del Registro Nacional de las Personas, para que registre en su etapa de compromiso, devengado y pago, con cargo a los créditos presupuestarios de cada dependencia correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintitrés, los expedientes que al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, fueron registrados únicamente en la etapa de compromiso y que no fueron devengados y que le sean remitidos por la Dirección Administrativa.

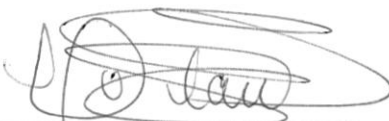
* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se procede a trasladar el "III Informe cuatrimestral de Avance de Metas e Indicadores de Desempeño y Calidad del Gasto Público" del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, correspondiente al período septiembre-diciembre de 2022, el cual fue registrado en el Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN- a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (DE-179-2023).

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se procede a trasladar copia del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas para el Ejercicio Fiscal 2023, aprobado en Acuerdo de Directorio Número 73-2022; conforme la estructura programática del presupuesto y clasificaciones correspondientes, según instructivos de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, bajo la metodología de Presupuesto por Resultados, en cumplimiento al Artículo 40 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley Orgánica del Presupuesto" y al Artículo 43 del Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 del Presidente de la República "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto" a la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso de la República de Guatemala. (DE-68-2023).

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se procede a trasladar copia del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas para el Ejercicio Fiscal 2023, aprobado en Acuerdo de Directorio Número 73-2022; conforme la estructura programática del presupuesto y clasificaciones correspondientes, según instructivos de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, bajo la metodología de Presupuesto por Resultados, en cumplimiento al Artículo 40 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley Orgánica del Presupuesto" y al Artículo 43 del Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 del Presidente de la República "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto" a la Secretaría General de Planificación de la Presidencia -SEGEPLAN. (DE-71-2023).

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se procede a trasladar copia del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas para el Ejercicio Fiscal 2023, aprobado en Acuerdo de Directorio Número 73-2022; conforme la estructura programática del presupuesto y clasificaciones correspondientes, según instructivos de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, bajo la metodología de Presupuesto por Resultados, en cumplimiento al Artículo 40 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley Orgánica del Presupuesto" y al Artículo 43 del Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 del Presidente de la República "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto" al Ministerio de Finanzas Públicas. (DE-70-2023).

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se procede a trasladar copia del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas para el Ejercicio Fiscal 2023, aprobado en Acuerdo de Directorio Número 73-2022; conforme la estructura programática del presupuesto y clasificaciones correspondientes, según instructivos de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, bajo la metodología de Presupuesto por Resultados, en cumplimiento al Artículo 40 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley Orgánica del Presupuesto" y al Artículo 43 del Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 del Presidente de la República "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto" a la Contraloría General de Cuentas. (DE-69-2023).

F: 
Licda. Claudia Patricia Alonzo Aguilar
Asesor

Vo. Bo. 
Doctor Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo